



URVIO, Revista Latinoamericana de

Estudios de Seguridad

ISSN: 1390-3691

revistaurvio@flacso.edu.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

Ecuador

Otamendi, Alejandra

Las armas de fuego en América Latina: Tiempo de balance

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, núm. 10, noviembre, 2011,

pp. 7-13

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Quito, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656554001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

## Las armas de fuego en América Latina: **Tiempo de balance**

### *Firearms in Latin America: Time to Balance*

■ Alejandra Otamendi<sup>1</sup>

#### Introducción

**L**a convocatoria de la Revista URVIO sobre el tema de las armas de fuego llega en un momento oportuno. Por un lado, se está negociando a nivel internacional un Tratado de Comercio de Armas (TCA o ATT, por sus siglas en inglés) que busca controlar el tráfico ilícito de armas de fuego y evitar los desvíos. Por otro lado, en el 2011 se cumplen 10 años del UNPoA, el Plan de Acción de Naciones Unidas no vinculante que contiene numerosas medidas de control de armas de fuego a nivel nacional, regional e internacional, cuyo grado de aplicación merece ser analizado.

Estas discusiones internacionales encuentran a la región latinoamericana en una situación compleja: se estima que en la región mueren entre 73 mil y 90 mil personas cada año por disparos de armas de fuego (Organización Mundial para la Salud, citado en Stohl y Tuttle, 2008). Esto se debe a que las armas, además de ser utilizadas para cometer delitos, vienen aumentando su participación como medio para resolver los conflictos entre las personas, ya sea entre pandillas y socios como entre vecinos y

<sup>1</sup> Doctorada en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en Sociología de la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Docente de la UBA. Investigadora de la Asociación para Políticas Públicas (APP).

familiares, especialmente contra las mujeres (Cukier, 2002), pero también dentro y fuera de las canchas de fútbol y de las escuelas. Asimismo, las fuerzas policiales de la región, con antecedentes autoritarios y presionadas por las demandas ciudadanas de mayor seguridad, hacen un uso excesivo de la fuerza, violando ellas mismas los derechos humanos que suponen proteger (CELS y HRW, 1998). La violencia en nuestras sociedades no se genera necesariamente por las armas, pero se ha vuelto más letal debido a la presencia de las mismas en nuestra vida cotidiana (Dhanapala, 2002).

Asimismo, las armas son causantes de una parte importante de los numerosos suicidios que ocurren en la región, especialmente donde existe un fácil acceso a las mismas (tesis de accesibilidad) porque son utilizadas como medio para la defensa (Duggan, 2001; Hemenway y Miller, 2002; Kellermann *et al.*, 1992; Killias, 1993). Esta disponibilidad explicaría también la cantidad de accidentes con armas de fuego que ocurre año tras año, típicamente entre los niños (DerGhougassian y Fleitas, 2007; Fleitas y Otamendi, 2007). Por estos motivos, las armas de fuego son vistas no sólo como un factor significativo en la violencia delictiva y social, sino también como un factor de riesgo para la salud pública (Cukier, 2002). Además de la pérdida de vidas humanas, se estima que la violencia a través de las armas implica un costo económico del 14% del PIB de la región (Londoño y Guerrero, 1999). Por otra parte, la proliferación de armas puede incidir

en la cohesión social y en la estabilidad de los gobiernos (Muggah y Batchelor, 2002), además de afectar al desarrollo humano (Small Arms Survey, 2003).

A raíz del impacto que tienen las armas en las sociedades latinoamericanas, se han impulsado distintas medidas para controlarlas e incluso eliminarlas, con éxito variable. La región cuenta con valiosos recursos humanos en este sentido: existen cientos de organizaciones de la sociedad civil organizadas en redes regionales e internacionales que promueven, investigan y facilitan la implementación de políticas al respecto. De esta manera, asociaciones de familiares de víctimas, ONG de políticas públicas, iglesias y medios de comunicación han logrado formar coaliciones que llevan a los gobiernos a considerar a las armas de fuego como un componente central de la seguridad de sus ciudadanos. Asimismo, los organismos internacionales y regionales han impulsado una serie de medidas de control de armas de fuego en diferentes niveles. Así, si bien la problemática de las armas de fuego es compleja, especialmente en América Latina, existen esfuerzos locales, nacionales, regionales e internacionales que buscan disuadir la demanda y limitar la oferta de armas de fuego apelando a estrategias políticas, económicas y culturales.

En este contexto, los artículos presentados contribuyen a los diferentes niveles de análisis, tanto nacional como subregional, regional e internacional, de la oferta y la demanda de armas. En primer lugar, se encuentran los artículos sobre dos planes de entrega voluntaria de armas y desarme llevados a cabo a nivel nacional: el caso argentino (artículo de Concaro y Olaeta) y el brasileño (artículos de Otamendi y de Mack). En segundo lugar, se encuentran los que analizan la problemática del tráfico ilícito de armas de fuego, principalmente a nivel subregional y regional, haciendo foco en Colombia (Aguirre Tobón) y en Guatemala (De León-Escribano). En tercer lugar,

se encuentra el artículo que analiza el nivel de “seguritización” de las armas de fuego en el continente, comparando el contexto estadounidense con el latinoamericano (DerGhousian).

En cuarto lugar, desde una perspectiva cultural, se encuentra un ensayo sobre el poder de las armas de fuego como sustento de la personalidad de varones en un barrio marginal de Medellín, pero asimilable a otros barrios latinoamericanos. Luego de la sección estadística comparativa, se incluye la entrevista realizada al embajador Roberto García Moritán, que se centra en las dificultades y oportunidades del TCA, entre otras iniciativas. Finalmente, se encuentran las reseñas de tres publicaciones sobre la problemática de armas en América Latina.

### **Planes de desarme en Argentina y Brasil: Resultados, impactos y dificultades pendientes**

Los tres artículos que analizan los planes de recolección de armas y otras medidas similares en Argentina y Brasil, esto es, el de Concaro y Olaeta (“Violencia armada y el desarme de la sociedad civil. El caso de la República Argentina”), el de Otamendi (“Las evaluaciones de impacto de los planes de recolección de armas en Brasil: Alcances y limitaciones”) y el de Mack (“Implementación del Estatuto de Desarme: Del papel a la práctica”), comparten algunas apreciaciones sobre dichas medidas, a pesar de que se enfocan en distintos aspectos de las mismas.

Uno de los puntos que los tres artículos destacan es que los planes de desarme fueron promovidos y gestionados a partir de una intensa cooperación entre los Estados y las ONG y demás organizaciones de la sociedad civil (este mismo punto pero a nivel regional será retomado por el artículo de DerGhousian en este número). Asimismo, en las ciudades donde la presencia de ONG especializadas fue más importante, se recolectó una

mayor cantidad de armas por habitante. Lo mismo se puede señalar sobre el impacto que tuvieron el mayor compromiso de algunas autoridades locales, la mayor coordinación entre agencias gubernamentales locales y la mayor cantidad de puestos de recepción en la tasa de recolección de armas. En efecto, si bien los planes de Argentina y Brasil fueron de carácter nacional, su nivel de implementación y de impacto varió considerablemente de ciudad en ciudad. El compromiso de las ONG y de las autoridades locales con el tema podría explicar parte de esa diferencia.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre dos aspectos relevantes para la implementación de políticas públicas en general: por un lado, las ONG no sólo deben ser incluidas en todo el ciclo de la política pública por cuestiones de transparencia y de fortalecimiento democrático, sino también por su contribución a la eficacia y eficiencia en la implementación de las medidas. Las redes generadas por las ONG facilitan en muchas circunstancias el compromiso y la coordinación de las autoridades, de los medios de comunicación, de figuras reconocidas y del sector privado en pos de una política. De esta manera, no sólo contribuyen a lograr los objetivos planteados (eficacia) sino también a realizarlos en menor tiempo y con menores costos (eficiencia), ya que aportan sus propios recursos humanos, técnicos y redes sociales (Ostrom *et ál.*, 1979). Por otro lado, para que los planes no sean leyes que queden en el papel, es necesaria la participación activa de los funcionarios, las ONG y las redes locales en la implementación de las mismas. Por lo tanto, la centralidad de lo local para la eficacia de los planes debería implicar una mayor cantidad de recursos económicos, tecnológicos y humanos transferidos a dicho nivel.

Otro punto en el que coinciden los artículos sobre los planes de desarme es que éstos pueden lograr un mayor impacto si son parte de una estrategia más amplia de reducción de armas y de otras políticas de seguridad,

especialmente a nivel local. En ese sentido, las otras medidas que integran el Estatuto de Desarme brasileño y las políticas de seguridad a nivel estatal (ley seca, reformas policiales, etc.) contribuyeron, junto con algunas mejoras socioeconómicas, a que el impacto del plan de entrega voluntaria de armas fuera mayor en las ciudades de Río de Janeiro, pero especialmente en São Paulo (Dreyfus *et ál.*, 2008; Khan y Zanetic, 2005). En el caso argentino, sin conocer aún el impacto del plan dado lo reciente del mismo y la falta de datos consolidados (Concaro y Olaeta), se espera que éste se haya intensificado gracias a las medidas tomadas en relación a otros dos ejes: la reestructuración institucional del sistema de control de las actividades permitidas con armas de fuego y la mejora e intensificación de los mecanismos para la persecución del mercado ilegal, además de la reducción del circulante de armas en manos de la población civil.

Más allá de estos puntos en común, cada uno de los artículos sobre los planes de entrega voluntaria y desarme profundizan distintos ejes: en primer lugar, el de Concaro y Olaeta se centra en el plan de entrega de armas realizado en Argentina, en sus principales fortalezas, en algunas debilidades y, en particular, en los resultados del mismo (cantidad y tipo de armas entregadas, etc.), y no tanto en el impacto del plan, que aún consideran prematuro analizar debido a la falta de datos confiables. En segundo lugar, el artículo de Otamendi analiza las evaluaciones de impacto del Estatuto de Desarme y del programa de entrega voluntaria de armas de Brasil, con el fin de que las futuras evaluaciones de impacto de planes similares, especialmente el argentino, tengan en cuenta los criterios metodológicos seguidos en casos anteriores. Por último, el artículo de Mack, si bien destaca los resultados y el impacto logrado por el Estatuto de Desarme brasileño, señala falencias en su implementación con el fin de incrementar su eficacia y servir de guía a otros procesos similares en

la región. En todos los casos, los planes de recolección de armas buscan incidir tanto en la oferta de armas, al restringir algunas de sus fuentes, como en la demanda de las mismas, a partir de las campañas de concientización que buscan alertar sobre sus riesgos y desarticular los motivos de la demanda.

### **Tráfico de armas en Colombia y Guatemala: Orígenes, rutas y destinos**

En cuanto a los artículos que analizan el tráfico ilícito de armas de fuego, esto es, el artículo de Carmen Rosa de León-Escribano (“Tráfico ilícito de armas y municiones: Guatemala y la región centroamericana”) y el de Katherine Aguirre Tobón (“El tráfico de armas en Colombia: Una revisión desde los orígenes a los destinos”), si bien se focalizan en la problemática en distintos países, tienen algunos puntos en común: más allá de ciertos detalles, las dos autoras parten de un esquema conceptual que organiza la evidencia empírica sobre tráfico de armas en función: i) del origen o fuente de las armas y, en términos generales, de su oferta; ii) de las rutas y de los medios de transporte utilizados por los fabricantes; y iii) de los destinos de las armas del tráfico ilegal, es decir, de su demanda.

En cuanto al origen, ambas autoras destacan: i) las armas excedentes de conflictos armados, especialmente de Centroamérica, pero también las armas de fuerzas paramilitares que no fueron completamente entregadas luego de procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) y que están siendo utilizadas por “neoparamilitares” en Colombia (Aguirre Tobón); ii) el desvío de arsenales de armas de las fuerzas de seguridad del propio país o de otros países, algunas de las cuales estaban destinadas a la destrucción, habían sido incautadas en ilícitos o eran utilizadas como medio de trueque por otro equipamiento, pero por falta de controles y connivencia de las fuerzas de seguridad terminan alimentando el mercado ilegal de armas (De

León-Escribano); iii) las armas provenientes de las redes internacionales de traficantes de armas, donde los países de la región muchas veces actúan de puente o zona de tránsito; iv) las armas de fuego legales, filtradas al mercado ilegal, ya sea por la sustracción de las mismas a agentes de seguridad privada, transacciones entre intermediarios legales y compradores ilegales a través de certificados apócrifos o provenientes de la pérdida, robo o vencimiento de licencias de armas adquiridas legalmente; y v) las armas de fabricación artesanal.

Sobre las rutas de tráfico de armas, las autoras comparten el mismo diagnóstico: se han vuelto multidireccionales y cambiantes y no simples como eran antes, con armas yendo hacia el sur y drogas hacia el norte (De León-Escribano). Ambas autoras destacan la porosidad de las fronteras como un problema para el tráfico ilícito de armas, ya que, debido a su amplitud y características geográficas (selvas, extensos ríos, etc.), a la connivencia de la población y de las autoridades locales cuyos ingresos dependen en gran parte del contrabando, a los vacíos o zonas grises legales, a la falta de implementación de normas comunes y de coordinación intrarregional y a la falta de equipamiento tecnológico y de personal calificado, el control es escaso. En ambos casos, se mencionan rutas fluviales y terrestres, regiones selváticas de ocultamiento y grandes ciudades o ciudades fronterizas como lugar de venta.

Por último, en cuanto al destino, las autoras diferencian entre las armas destinadas a los grupos armados no estatales (guerrilleros, paramilitares y neoparamilitares), especialmente en Colombia, y las destinadas a la criminalidad organizada, delincuentes menores y civiles armados con armas ilegales, situación en la que los primeros demandan mayor cantidad de armas y más estandarizadas, y los segundos demandan armas de menor poder de fuego, de comercialización más fragmentada y de alta disponibilidad (Aguirre Tobón). En ambos artículos, las autoras tienen como propósito contribuir a la discusión sobre los controles actuales y futuros del tráfico ilícito de armas.

## De la región a la comunidad

Ya en el plano regional e internacional, Khatchik DerGhougassian, en su artículo “Las armas livianas en la agenda internacional y el excepcionalismo americano: Estados Unidos y América Latina en la perspectiva conceptual de la securitización”, se pregunta por qué mientras en los países latinoamericanos tiende a converger la postura a favor de un régimen internacional de control con las políticas públicas internas de control de armas, dicha convergencia no estaría presente en los Estados Unidos, a pesar del apoyo público del presidente Barack Obama a favor del TCA. Para responder a dicha pregunta, el autor recurre a la perspectiva teórica de la securitización, dentro del paradigma del constructivismo social. Desde dicha perspectiva, el autor ensaya, a modo de respuesta, que la convergencia se produce especialmente en los países centroamericanos y sudamericanos porque allí se produjeron coaliciones entre los movimientos sociales y los Estados que lograron la securitización de las armas livianas, lo que no ocurrió en EE. UU. debido a la fuerte oposición planteada por el movimiento pro armas. De manera similar a los artículos sobre los planes de desarme, el autor plantea como el “actor securitizador” a la sociedad civil movilizada, que, mediante redes de activistas transfronterizos, logró incluir a las armas livianas en la agenda internacional de seguridad.

El artículo libre de Chris Garcés, “El poder de la pólvora: Apuntes sobre la paramilitarización”, analiza desde una perspectiva cultural el documental *La Sierra* (2005), sobre los paramilitares en el barrio de Medellín del mismo nombre. A diferencia de los artículos anteriores, enfocados sobre una política pública (planes de desarme) o sobre un problema específico (tráfico ilícito), este ensayo contribuye a destacar la dimensión lúdica, de acción y autoritativa de la portación de armas de fuego: muestra cómo portar armas “se convierte en una fuente de sustento y un signo

de masculinidad para los jóvenes hombres que crecen en barrios urbanos deprimidos y marginales” (Garcés). De esta manera, el ensayo se encuentra en la línea de los estudios sobre los motivos de demanda de las armas de fuego (Atwood, Muggah y Widmer, 2005; Jackman, 2004; y, en América Latina: Lessing, 2005; Kosovsky, 2006; Otamendi, 2005; PNUD, 2003, entre otros), mostrando la importancia simbólica que las armas tienen para la construcción de la identidad de las personas en la comunidad.

Luego de la sección estadística, la entrevista al embajador Roberto García Moritán, actual presidente del Grupo Abierto de la Asamblea General de Naciones Unidas hacia un Tratado de Comercio de Armas y presidente del Comité Preparatorio de la Conferencia para el Tratado de Comercio de Armas, aborda, a partir de las preguntas formuladas por los autores de este número, los siguientes ejes: i) negociación, alcance y criterios del futuro TCA; ii) otras iniciativas internacionales y regionales sobre el tema (UNPoA, CIFTA y Grupo de Armas Pequeñas del Mercosur); y iii) el problema del control de armas en América Latina en general. La lectura de esta entrevista permite comprender las dificultades y potencialidades de un posible tratado sobre el tráfico de armas y de otras iniciativas a partir de uno de sus máximos protagonistas.

En la sección de reseñas de libros sobre la problemática de las armas de fuego en América Latina, se comentan tres publicaciones: 1) Sáenz Breckenridge, M. S. (comp.) (2008). *Armas pequeñas y livianas: Una amenaza a la seguridad hemisférica*. San José de Costa Rica: FLACSO; 2) PNUD (2003). *Armas de fuego y violencia*. El Salvador: PNUD; y 3) DerGhougassian (comp.) (2007). *Las armas y las víctimas: Violencia, proliferación y uso de armas de fuego en la provincia de Buenos Aires y la Argentina*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.

La primera publicación resulta de gran utilidad para el paneo general de la problemática de armas de fuego en el continente americano,

en cada subregión y en varios de sus países. La segunda, centrada en El Salvador, debido a su estrategia metodológica de triangulación, permite abordar el fenómeno desde diferentes ángulos, siendo especialmente valiosos los aportes en cuanto a la cultura y a la opinión pública sobre las armas. Por último, la tercera publicación, en la línea de su predecesora brasileña, *Brasil: As armas e as vítimas* (Fernandes, 2005), analiza el problema de la proliferación de armas de fuego y sus víctimas en la provincia de Buenos Aires, en los municipios de la provincia y en comparación con las demás provincias argentinas, mostrando asociación entre algunas variables macrosociales y los niveles de violencia armada.

Este número especial dedicado a las armas de fuego en América Latina permite realizar un balance parcial del problema en la región. Por un lado, contamos con algunos diagnósticos sobre la problemática desde el punto de vista de la oferta y de la demanda de armas. Por otro lado, encontramos los análisis de algunas políticas públicas al respecto. Este balance, aunque parcial, nos permite creer que, si bien el problema de las armas de fuego en la región es acuciente, dados los intereses, los motivos y la cultura dominante en un contexto de alta desigualdad, fragmentación social y corrupción estatal, sumado a las redes internacionales del crimen organizado, existen fuerzas sociales que han logrado organizarse e impulsar medidas para contrarrestarlo. A pesar del desánimo de algunos actores sociales que encuentran fuertes resistencias en los gobiernos nacionales, existen presiones desde los ciudadanos y negociaciones desde la esfera internacional que permiten creer en un nuevo impulso al control de las armas de fuego en la región. Como sabemos, la violencia responde a múltiples causas, muchas de ellas estructurales (Fajnzylber *et ál.*, 2002). Quitar las armas de fuego de las sociedades latinoamericanas permitirá, al menos, reducir la letalidad de los conflictos y contribuirá a encontrar vías más pacíficas de resolverlos. □

Editorial  
Editorial  
Editorial  
Editorial

## Bibliografía

- Atwood, R., R. Muggah y M. Widmer (2005). "Motivaciones y medios: Abordando la demanda de armas pequeñas". En *Piezas perdidas: Directivas para reducir la violencia armada a través del proceso de la ONU para el control de armas pequeñas*: 91-102. Ginebra: Centro para el Diálogo Humanitario.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Human Rights Watch (HRW) (1998). *La inseguridad policial. Violencia de las fuerzas de seguridad en la Argentina*. Buenos Aires: EUDEBA. Consultado el 11 de agosto de 2010. Disponible en [http://www.cels.org.ar/common/documentos/CELS\\_HRW.pdf](http://www.cels.org.ar/common/documentos/CELS_HRW.pdf)
- Cukier, W. (2002). "Small arms and light weapons: A public health approach". *The Brown Journal of World Affairs*, IX, 1: 261-280.
- DerGhougassian, K. (comp.) (2007). *Las armas y las víctimas: Violencia, proliferación y uso de armas de fuego en la provincia de Buenos Aires y la Argentina*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- DerGhougassian, K. y D. M. Fleitas (2007). "Violencia y uso de armas de fuego en la provincia de Buenos Aires". En *Las armas y las víctimas: Violencia, proliferación y uso de armas de fuego en la provincia de Buenos Aires y la Argentina*, K. DerGhougassian (comp.): 13-38. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- Dhanapala, J. (2002). "Multilateral cooperation on SALW: From crisis to collective response". *The Brown Journal of World Affairs*, IX, 1: 163-171.
- Dreyfus, P., M. de Sousa Nascimento y L. E. Guedes (2008). "Voluntary small arms collection in a non-conflict country: Brazil and the experience of Rio de Janeiro". En *Small arms in Rio de Janeiro: The guns, the buyback, and the victims, Special Report 9*, P. Dreyfus, L. E. Guedes, B. Lessing, A. R. Bandeira, M. de Sousa

- Nascimento y P. Silveira Rivero: 25-56. Ginebra: Small Arms Survey, Viva Rio, ISER.
- Duggan, M. (2001). "More guns, more crime". *Journal of Political Economy*, 109, 5: 1086-1114.
- Fajnzylber, P., D. Lederman y N. Loayza (2002). "Inequality and violent crime". *Journal of Law and Economics*, 45: 1-40.
- Fernandes, R. C. (coord.) (2005). *Brasil: As armas e as vítimas*. Río de Janeiro: 7Letras.
- Fleitas, D. M. y A. Otamendi (2007). "Homicidios, suicidios y uso de armas de fuego en las provincias argentinas". En *Las armas y las víctimas: Violencia, proliferación y uso de armas de fuego en la provincia de Buenos Aires y la Argentina*, K. DerGhougassian (comp.): 65-88. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- Hemenway, D. y M. Miller (2002). "Association of rates of household handgun ownership, lifetime major depression, and serious suicidal thoughts with rates of suicide across US census regions". *Injury Prevention*, 8: 313-316.
- Jackman, D. (2004). *Conflict resolution and lessening the demand for small arms*. Ginebra: Oficina de los Cuáqueros para las Naciones Unidas.
- Kahn, T. y A. Zanetic (2005). "O papel dos municípios na segurança publica". *Estudos Criminológicos*, 4: 1-68. Consultado el 7 de mayo de 2010. Disponible en [http://www.ssp.sp.gov.br/estatistica/downloads/manual\\_estudos\\_criminologicos\\_4.pdf](http://www.ssp.sp.gov.br/estatistica/downloads/manual_estudos_criminologicos_4.pdf)
- Kellermann, A. L., F. P. Rivara, G. Somes, D. T. Reay, J. Francisco, J. Gillentine Banton, J. Prodzinski, C. Fligner y B. B. Hackman (1992). "Suicide in the home in relation to gun ownership". *New England Journal of Medicine*, 327: 467-472.
- Killias, M. (1993). "International correlations between gun ownership and rates of homicide and suicide". *Canadian Medical Association Journal*, 148: 1721-1725.
- Kosovsky, D. (2006). *El ciudadano Sheriff*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Lessing, B. (2005). "The demand for firearms in Rio de Janeiro". En *Brazil: The guns and the victims*, Rubem César Fernandes (ed.): 202-220. Río de Janeiro: Viva Rio.
- Londoño, J. y R. Guerrero (1999). *Violencia en América Latina: Epidemiología y costos*. Washington D. C.: Office of the Chief Economist, Inter-American Development Bank.
- Muggah, R. y P. Batchelor (2002). 'Development held hostage: Assessing the effects of small arms on human development'. Nueva York: PNUD.
- Ostrom, E., R. B. Parks, S. L. Percy y G. P. Whitake (1979). "Evaluating police organization". *Public Productivity Review*, 3, 3: 3-27.
- PNUD (2003). *Armas de fuego y violencia*. El Salvador: PNUD.
- Sáenz Breckenridge, M. S. (comp.) (2008). *Armas pequeñas y livianas: Una amenaza a la seguridad hemisférica*. San José de Costa Rica: FLACSO.
- Small Arms Survey (2003). *The Small Arms Survey 2003*. Oxford: Oxford University Press.
- Stohl, R. y D. Tuttle (2008). "The small arms trade in Latin America". *NACLA Report on the Americas*, 41, 2: 14-20. Consultado el 11 de agosto de 2010. Disponible en [http://www.cdi.org/pdfs/Small\\_Arms\\_Latin\\_America.pdf](http://www.cdi.org/pdfs/Small_Arms_Latin_America.pdf)